



**ASUNTO: CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA.**

**I.- INTRODUCCIÓN.**

La **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)**, como organismo encargado de promover y defender el buen funcionamiento, la transparencia y la existencia de una competencia efectiva en todos los mercados y sectores productivos, ha venido detectando un amplio margen de mejora en el funcionamiento de la contratación pública en España.

Es por ello por lo que este organismo se comprometió a promocionar la mejora de la eficiencia en la contratación pública. En ese sentido, publicó en 2011 una **Guía sobre contratación pública y competencia** en el que se destacó que buena parte de los problemas de la falta de competencia en la contratación pública tienen su origen en la ausencia de una correcta planificación.

La **CNMC** ha decidido plantear la actualización de esa Guía por fases, comenzando por la planificación de la contratación. Para ello, ha publicado un **Documento Preliminar de Trabajo** titulado "**La planificación como herramienta para impulsar la competencia y la eficiencia en el aprovisionamiento público**" como base para una consulta pública que estará abierta hasta el 20 de diciembre de 2019, en el que los interesados podrán realizar sus aportaciones, que se tendrán en cuenta en la elaboración de las recomendaciones que haga la **CNMC** al respecto.

**II.- CONTENIDO DEL DOCUMENTO PRELIMINAR DE TRABAJO.**

El Documento Preliminar de Trabajo contiene una aproximación a la idea de planificación de compras, en el que define el concepto de planificación como el proceso que tiene por objeto seleccionar objetivos con base a necesidades, determinar la estrategia y políticas adecuadas para su consecución, establecer los cursos de acción, el sistema de seguimiento y de medición de resultados y una fase final de retroalimentación a partir de la evaluación realizada.

El documento distingue, asimismo, dos clases diferenciadas de planificación en las organizaciones:

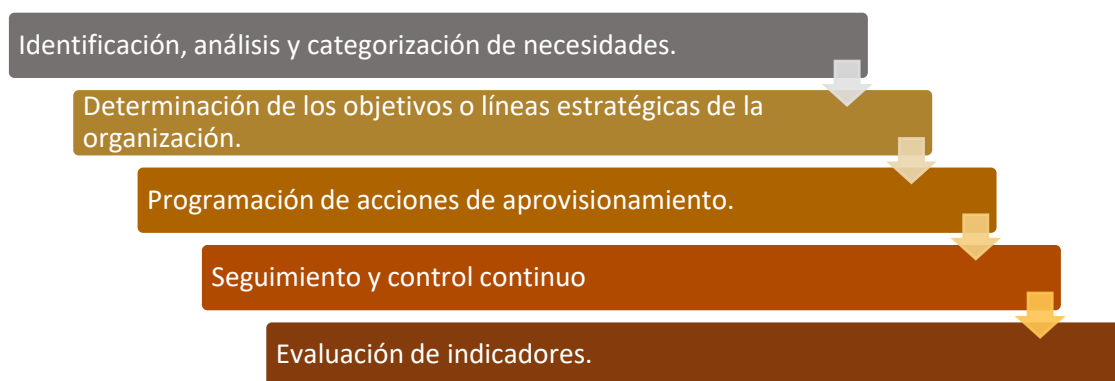
- ✚ La **Planificación estratégica**, que debe acomodarse a los objetivos y principales líneas de acción de la organización.



- ✚ La **Planificación operativa**, que se efectúa normalmente para algunas áreas funcionales de una organización y para un periodo de tiempo, normalmente, de menor plazo que el plan estratégico.

Además de enumerar las ventajas que acompañan a una buena planificación y las contrapartidas que de una ausencia de esta pueden derivarse, el documento preliminar analiza el estado actual de la planificación en el sector público y los retos a nivel regulatorio, organizativo y de ejecución a los que las organizaciones se enfrentan a la hora de afrontar la planificación de sus compras.

Asimismo, distingue las diferentes fases que habrían de integrarse en un correcto proceso de planificación:



### III.- CONCLUSIÓN.

La futura publicación de un documento definitivo de la **CNCM** sobre recomendaciones relativas a la planificación en la contratación pública responde a la necesidad de las organizaciones que componen el Sector Público de anticipar y analizar sus necesidades de forma que se incremente la eficiencia económica y la gestión de sus recursos.

Además, la apertura de una consulta pública al respecto, mediante un proceso transparente en el que cualquier interesado pueda presentar sus aportaciones, colaborará a una mejor identificación de los retos a los que se enfrentan las organizaciones públicas y a proponer medidas y soluciones que ayuden a estas a optimizar la planificación de sus compras.